



El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Tercera Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

ACUERDO NÚMERO: 101

ARTÍCULO PRIMERO. La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 43, fracción XXXVII de la Constitución Política; 92 BIS y 92 BIS A de la Ley Orgánica del Congreso, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Sinaloa, designa a la ciudadana **Aymee Viridiana Soltero Acosta** como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para un periodo de cuatro años.

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con la BASE DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA de la Convocatoria de fecha 19 de noviembre de 2020, tómese la protesta de Ley respectiva en la presente Sesión a la ciudadana designada.

ARTÍCULO TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de esta misma fecha.



ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.


C. FLOR EMILIA GUERRA MENA

DIPUTADA PRESIDENTA

P.M.D.L.



C. FRANCISCA ABELLÓ JORDÁ
DIPUTADA SECRETARIA

P.M.D.L.



C. MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA